

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

1924
FEBRERO
29
VIERNES

AÑO XXVII - NÚM. 8.495 - TELÉFONO, 2-56 - REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: PRINCIPE, 3 - SAN SEBASTIÁN - APARTADO, 113 - FRANQUEO CONCERTADO

NUESTROS PENSAMIENTOS

CUERPO Y ESPIRITU

El cuerpo y el espíritu caminan siempre por vías paralelas, pero distintas; completamente distintas; tan distintas que, como verdaderas paralelas, no tienen nunca un punto de contacto.

De ahí el gran error de aquellos que quieren hacer andar a las ideas y a los sentimientos por el camino de las cosas corporales, ó que, por el contrario, alejados por completo de la realidad quieren hacer andar a las cosas de la materia por las vías del espíritu.

Los primeros materialistas y los segundos por románticos, son igualmente peligrosos.

Y sin embargo, en el ordinario desequilibrio en que la humanidad suele agitarse ambos errores son muy frecuentes.

Pero es preciso reconocer que el primer defecto se halla mucho más extendido que el segundo. Son muchos más los que se dedican a materializar lo espiritual que los que pretenden en este siglo espiritualizar lo material. Es todavía grande el número de los materialistas, pero es ya bastante reducido en la actualidad el número de los románticos.

El periódico-almacén, el periódico-fábrica, ó el periódico-industria, es, por ejemplo, una concepción del periodismo que se halla muy en boga en la actualidad.

Una información con espíritu sujeta a un criterio fundamental que sepa mirar la noticia por la faceta que más convenga al sostenimiento y defensa de la verdad, es una información anticuada, que no merece respeto ni consideración. La noticia es una mercancía de la que no hay que preocuparse en sacar enseñanzas para corroborar el principio de que la historia es maestra de la vida; lo único que hay que procurar es que sea muy abundante y que tenga fácil salida, para que se venda mucho y a buen

precio. A ser posible, reunir noticias de muchas clases para que cada uno pueda escoger la que sea de su agrado, y si se puede conseguir que la noticia no tenga aristas ni facetas sino que sea redonda y ligera para que entre y pase por todos lados, aunque no sirva de nada más que de mucho mejor.

simple satisfacción de insana curiosidad, Y así con ese criterio, se suelen hacer muchos periódicos.

Que un libro es bueno ¿eso qué importa! Si no paga el elogio correspondiente a tanto la línea, no se hablará para nada de él en el periódico. El periódico no es un templo de ideal que dá a conocer las obras buenas y recomienda las lecturas que son recomendables; el periódico es una industria en que se compran unas noticias, si conviene comprarlas, y se venden otras, si se paga bien la venta. Y lo mismo que decimos de la noticia literaria ó científica, decimos de la política. El partido que mejor pague sus propagandas ese será el más propagado, no el que sienta más honda ni con ciba mayor pureza.

Lectores, los que me leáis; los que tenéis un corazón en el pecho para el ideal y para servir de contrapeso a los cálculos de la inteligencia ¿no es verdad que ese concepto del periodismo moderno es repugnante por instinto y sujeta la vida del espíritu a las leyes de la materia, conduciendo a las ideas no por sus vías propias, sino por la vías que no le pertenecen? ¿No es verdad que la idea no requiere una fábrica ni una industria, sino un templo ó una academia?

El periódico-fábrica, nunca. El periódico-templo ó el periódico-academia, ese es el verdadero periódico.

FERNANDO

"El barrio de la Jarana,"

Pr exceso de original dejamos para mañana un interesante artículo con el título arriba indicado y relacionado con el que ayer publicamos.

Un poco de paciencia pues, que el tiempo pasa volando.

¿SELECTA?

Para detectar a nuestros lectores votemos reproducir, bajo el título de "Selecta", algún pensamiento ó período escogido de nuestros buenos escritores. Hoy, variando de plan, nos atrevemos a reproducir un párrafo del discurso que Sánchez Toca, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha pronunciado en la sesión que celebró el 24 de Enero, tratándose del siguiente tema: "Dificultades actuales para la sustitución del parlamentarismo".

"A la par de esto, así como en las catedras de los modernismos conceptos de los juristas expositores de la soberanía, como una mera accidentalidad de la función desempeñada ó descompuesta a su vez en la mentalidad de las multitudes, van cuandiendo con otra modalidad las transvaloraciones éticas que consagran al superhombre como sujeto de un tipo excelso, cuyo yo en voluntad de poder resulta más allá del bien y del mal, por sentir la plenitud de lo presente en su conexión más íntima para llegar a ser más remoto que signifique las máximas redenciones de las presentes desventuras".

Y si no entendemos lo que quiere decir, no lo adivinemos a defecto de expresión del señor Sánchez Toca.

¡Es que somos muy ignorantes!

En el Moderno

Sacando del diez y medio Abarrategui y Ucin jugaron en la tarde de ayer contra Salsamendi y Alberdi a sacar de cuatro once.

La combinación era de las mejores que hoy pueden formarse con el actual cuadro de pelotaris; así comprendió el numeroso público que acudió al frontón cubierto de Atocha.

El partido resultó competido sucediéndose las igualadas siendo la última en el tanto 44. Por fin después de un reñido peloteo ganaron Salsamendi y Alberdi por dos tantos.

CUARTILLA HUMORISTICA

Los festejos y los temporales

Es triste confesarlo, pero el "sino" de nuestros municipios no puede ser más fatal. Basta que nuestra Comisión de Fomento organice unos festejos, para que los factores climatológicos y sísmicos se muestren con sus caracteres más agudos.

Disfrutábamos unos tiempos deliciosos. Pero un malhadado día se reunieron los de Fomento y dijeron: preparemos unas fiestas para San Sebastián... pues se agotó el otoño y el invierno. Ya no vimos a febo en tres meses.

Insistió la Comisión en planear unas regatas de traineras y ¡en buena hora arrancó su proyecto! Comienza un huracán, empieza a desgajar árboles, arrancar tancos, embarrancar Mameñenas...

Y no sé lo que hubiese ocurrido de seguir el Municipio en sus trece.

Pues bueno. Ahora estaban preocupados en los Carnavales. Había que hacer algo grande y digno de la capacidad que rigen los destinos de la ciudad.

Del cerebro de un edil brotó una idea y asomó tímidamente a los labios. ¿Les parece a ustedes, compañeros, que hagamos unas cabalgatas?

Cuajó la cosa. Pero, no bien fué aceptada, sentimos los donostiarros unas sacudidas sísmicas, que nos hicieron mirar a los de la Comisión de Fomento y decir internamente: ¡Ah malandrines! Ya se conoce que actuáis...

Pasaban los días. Una buena noche salieron los diarios gritando alborozados: Ya tenemos fiestas de Carnaval. El sábado llegará el Sr. Momo procedente de la Isla de la Alegría y acto seguido se organizará la primera cabalgata que recorrerá las calles de la ciudad.

Miramos con terror al horizonte. ¿Qué vendrá de esta? No tuvimos tiempo de sumirnos en reflexiones meteorológicas. Nevaba copiosamente.

Por eso cuando ayer el Sr. Asuero afirmaba solemnemente ante los concejales que atónitos le escuchaban, la necesidad ineludible de organizar fiestas y diversiones sin regatear ayudas económicas, para así cumplir los deberes sagrados (?) impuestos por las exigencias de nuestra ciudad... tuvimos una mirada compasiva para nuestra gabardina, nuestro chaleco de lana y restantes prendas que, vinculadas a nuestro cuerpo, sufren heroicas las inclemencias del tiempo desde que disfrutamos las bienandanzas nacidas de los supertalentos de Fomento.

Rogamos al Directorio, acérese la nueva ley de Administración local, porque, lo contrario, ¡tenemos chancos para rato!

MAGNESIO.

Asamblea de cooperativas

Como ya lo hemos anunciado hace algunos días el próximo domingo 2 de marzo se reunirá en San Sebastián una Asamblea de Delegados de las Cooperativas de consumo que funcionan en Guipúzcoa.

La reunión está señalada para las diez y media de la mañana en el domicilio social del Ateneo Guipuzcoano Avenida de la Libertad 12 piso primero.

Tenemos las impresiones más satisfactorias respecto de la unanimidad con que han respondido las Cooperativas al llamamiento que les ha hecho el Comité organizador del acto.

Se eleva a 28 el número de las Sociedades adheridas; pudiendo decirse que son todas las que funcionan en nuestra provincia y entre las cuales hay, algunas verdaderamente importantes que realizan ventas anuales por una cifra superior al medio millón de pesetas.

Hasta ahora el movimiento cooperativo guipuzcoano se realizaba de modo disperso y la Asamblea tiene por objeto el poner en contacto a todas estas sociedades para ver si es posible tomar sobre determinadas cuestiones acuerdos que sean de interés común para todas.

De la forma en que se desarrolle la Asamblea y, de las resoluciones que adopte u orientaciones que señale daremos a nuestros lectores la oportuna referencia.

Dr. MOZO Vías urinarias, piel y secretas (Clínica de Ntra. Sra. de Aranzazu) MEDICO POR OPOSICION DEL SIFILOCOMIO
Rrta 45. - Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. Teléfono, 26-23.

QUESTIONES DE ACTUALIDAD

Los alquileres y algo más importante que ellos

Acaba de publicar la "Gaceta" un decreto relativo al problema de la vivienda. No es un decreto más; relleno de literatura legal consagrada a esa gravísima cuestión de nuestros tiempos. Trátase de una disposición con medios prácticos expeditivos eficaces para que en las actuales casas de alquiler se muevan los propietarios a la ampliación de locales modestos; pero cómodos higiénicos y baratos; con toda clase de facilidades fiscales y administrativas y aún con subvención y premio para los primeros que tales obras realicen.

Pues con ser tan interesante y lleno de eficacia ese decreto encontramos nosotros en él algo mucho más interesante todavía que cuanto indicado queda: su preámbulo y las orientaciones que en él se invocan cual motivo principal de tal disposición.

El caso no era frecuente. Los preámbulos de los decretos han venido consistiendo hasta hace muy pocos meses en unas parrafadas gárrulas de chabacana prosa que apenas si hallaban algún lector entre los desocupados.

El decreto que comentamos presenta un preámbulo que entraña mucho mayor interés que su parte dispositiva.

Convértese en tal preámbulo la vista hacia una tan importante necesidad cual el fomentar la convivencia de las familias de posición modesta dentro de las fincas principalmente habitadas por personas de acomodada posición. Y señálese los peligrosos efectos; acaso hasta de acritud social; del sistema de alejar en las urbes modernas unas clases sociales de otras creando barrios especiales y contribuyendo a la clasificación de las barriadas en aristocráticas y obreras.

Hace muchísimos años que aquella ilustre pensadora que se llamó doña Concepción Arenal dejó consignada la misma observación en uno de los capítulos de aquel áureo libro de su pluma titulado "El visitador del pobre" páginas en que recomienda a cuantos de consolar socorrer corregir y aconsejar a los pobres hacen profesión el instalar a las familias necesitadas en las habitaciones de ínfima importancia que suele haber en las casas de vecindario acomodado; mucho mejor que el confinarles en viviendas de barrios especiales; llámense baratos u obreros; donde nacen el aire y, en el sol parece respirarse la diferencia de clase; muy de cerca seguida por antagonismos y, hasta por odios.

La razón del consejo de la eminente escritora penitenciaria es exactamente la misma que ahora invoca el Directorio en la introducción del real decreto mencionado: el buscar ocasiones de que se exteriorice y dé sus frutos el amor fraternal al prójimo; aquel mandamiento nuevo; desconocido antes de la ley, cristiana de que habló Jesús a sus discípulos en los postremos días de su convivencia con ellos en el mundo poco antes de su pasión.

Y por cierto que el mentado preámbulo del tan repetido decreto llámanselo dos cosas; dándose dos títulos; a ese magno principio y resorte social del amor fraternal al prójimo; «fundamental precepto cristiano é indudable esencia de toda democracia».

...Con el primer dictado bastaba. El segundo parece remoque ó latiguillo obligado por la fuerza del consonante liberal. Y ¿no habíamos quedado en que ya no es por ahí por donde marchan los entusiasmos de las gentes?—S.

Madrid 20-2-924.

Internado Teresiano

Con objeto de celebrar su aprobación pontificia y siguiendo el ejemplo de las demás casas hermanas donde las fiestas están siendo espléndidas el Internado Teresiano de San Sebastián ha organizado una solemne función religiosa para el lunes de Carnaval.

La Misa de Comunión general será a las ocho y la Misa mayor a las diez la cual será celebrada por el señor Cura Párroco del Antiguo señor Laleira Consiliario del Internado.

Predicará el R. P. Fernando Ansoleaga de la Compañía de Jesús.

Durante la función a la que quedan invitados los amigos de la Casa y familias del as alumnas cantará la capilla de la parroquia.

UN RUEGO ATENDIBLE

Para el señor Gobernador

Varios vecinos de la parte vieja de esta ciudad estuvieron ayer a visitarnos para que nos hicieramos eco de una queja que encontramos muy justificada y elevamos en su nombre un respetuoso ruego al digno gobernador civil de esta provincia general Arzadun.

Según nos manifestaron, la mayor parte de los vecinos que habitan las casas de aquella zona se encuentran muy molestados ante el anuncio de la celebración de la cabalgata carnavalesca que se proyecta para mañana a las once de la noche. Están alarmados, y con razón, pues saben por experiencia a lo que conducen y en lo que convierten espectáculos de esta naturaleza, máxime cuando se celebran en las altas horas de la noche. No hay posibilidad de que los pacíficos vecinos puedan descansar durante toda la noche a causa de los ruidos, voces y escándalos que traen consigo estos espectáculos. Esto solo ya es una razón poderosísima para que se suprima ó al menos se adelante la hora de la cabalgata. Son en su mayor parte los habitantes de esas calles, vecinos que viven de su trabajo y tienen perfectísimo derecho al descanso.

Pero además se da el triste caso de que hay muchas personas enfermas, tal vez por las inclemencias del tiempo que hemos pasado estos días, a quienes se les hace pasar una noche toledana.

Cumplimos muy gustosos este encargo y elevamos un respetuoso ruego al digno gobernador general Arzadun, para que vea el modo de atenderles en su justa demanda.

IMPRESIONES DEL DIA

Proyecto plausible

Existe en España una gran riqueza. En las entrañas de su tierra hay depósitos de minerales que la Naturaleza concedió a esta nación y que todavía están sin explotar y casi sin explorar. Nosotros conocemos Sierra Menera en los límites de Aragón y Castilla. Límites que son sencillamente una cordillera de hierro y de sus compuestos: la tierra que se pisa; el polvo que se levanta al pasar por los caminos que atraviesa esa Sierra arista hidrográfica de las cuencas del Ebro; del Guadalquivir y del Tajo; hierro es casi en la plenitud de su pureza. Ese polvo; esas piedras minerales se explotan ya. Van por una vía de ferrocarril al puerto de Sagunto y de Sagunto pasan a llenar los barcos que toman rumbo hacia la Gran Bretaña donde el útil mineral sirve para que florezcan riquísimas industrias.

Ese mineral transformado vuelve a España y en nuestro país se hace pagar a medida del gusto y de la gana de los industriales británicos.

¿Porqué se ha de hacer esto? ¿Porqué las grandes empresas españolas exportan las materias primas pudiendo transformarlas en España? Es un problema sólo para esas empresas que se hacen ricas de un modo extraordinario. Pero sólo esas empresas. El resto de España más bien pierde que gana en el asunto como podríamos ronel de Artillería. Don César Serrano Jiprobador documentalente.

Hace poco tiempo conocimos a un hombre inteligente; a un hombre bueno; que sabe sacrificarse por su patria a la que dedica el fruto de sus grandes trabajos. Se trata de un benemérito teniente comémez que ya tiene fama de técnico en su profesión; de valiente peleando contra nuestros enemigos; de culto por un sin número de libros científicos publicados. Nos expuso un plan hermosísimo; el de la solución de la metalurgia española que podría con un poco de atención por parte de nuestros gobernantes colocarse al nivel sino a la cabeza de todas las industrias similares en el extranjero. Tal acento observamos en sus palabras; tal entusiasmo en su proyecto que claramente se nos presentó a nosotros que somos optimistas por el porvenir de nuestra raza la visión de días muy gloriosos para España.

Pues bien. El proyecto del ilustrado artillero está en marcha. Acabamos de leer un Real Decreto por el que se constituye el Comité Nacional para el ensayo de fundición en el que figura como vicepresidente el señor Serrano. Adelante; adelante. Es el camino que debe emprenderse. Por esa senda en la que tropezará con muchos a brojos se puede llegar a la rosaleda. El Directorio empieza a apoyar un plan patriótico del que nunca hicieron caso los políticos del viejo y desaparecido régimen.
CLARO ABANADES.